AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

3014

ORDEN de 16 de junio de 2012, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, por la que se declara desierta la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de secretario/a de alto cargo, del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2.c) de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca (BOPV de 28 de julio de 1989) y en la base cuarta de la Orden de 7 de mayo de 2012 (BOPV n.º 103, de 28 de mayo de 2012) de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, por la que se anunciaba la convocatoria pública para la provisión por el sistema de libre designación de un puesto de trabajo vacante en este Departamento,

DISPONGO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria de la plaza de Secretaria de Alto Cargo, código 520010, dotación 69 en la Viceconsejería de Educación del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Segundo.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Educación, Universidades e Investigación en el plazo de un mes a partir de la notificación o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 16 de junio de 2012.

La Consejera de Educación, Universidades e Investigación,
MARÍA ISABEL CELAÁ DIÉGUEZ.